

MUNICIPIO DE JERGARA

Jergara 15 de Junio 2018

ACTA N° 127

En el día de la fecha siendo la Hora 18:30 se reúnen en local Municipal el ~~Alcalde~~ Fidenzo Gonzalez, Concejal Julio Redon por la Lista BA, Concejal Jorge Jelaquez por la Lista 112A, Concejal Angel Lomaso por la Lista 40A, Suplente de Concejal Doris Hombro por la Lista BA, Concejal Iris Arnaud por la Lista 71A y Concejal Gonzalo Honzen por la Lista 71A

ORDEN DE DIA : 1) Lectura del Acto anterior.  
2) Asuntos entrados.

PUNTOS :

- 1) - Nota Parroquia Santísimo Sacramento -
- 2) - Solicitudes Edil Joel Hosta -
- 3) - Informe de OSE - Ingeniero Monserrat Reño -
- 4) - Nota Guzman Oribe -
- 5) - Nota de Agrupación Motorciclismo -
- 6) - Solicitud Liceo de Jergara -
- 7) - Repuesta Cardenal Daniel Sturla -
- 8) - Nota María Angelina Silva -
- 9) - Nota de Sabrina Silveira -
- 10) - Nota de Zumbó -
- 11) - Informe de Alcalde -

Punto 1

El Presbítero Jose Reinaldo Medina Hincapié párroco de la Parroquia Santísimo Sacramento de Jergara envió una nota diciendo que en la vereda de la casa parroquial ubicada en calle Dionisio Coronel 1182 se encuentran árboles que están ocasionando daño con sus raíces, levantando la vereda y el piso del Salón contiguo al templo, donde se brindan mates y quesos a los niños, lo cual es visible a simple vista y que muy probablemente comenzó a dañar los pisos de la consistorial Parroquial.

Considerando esto solicitado se procede por parte

del Municipio al corte de los árboles antes mencionados de forma definitiva a los efectos de ser sustituidos por otra especie menos invasiva y más ornamental, asumiendo la carga de replantar.

### RESOLUCIÓN No 784/2018

EL Consejo Municipal por unanimidad aprueba por parte del Municipio el retiro de los árboles mencionados debiendo encargarse la Parroquia de replantar en dichos lugares otras especies.

### Punto 2

- Referido a dos solicitudes de informes presentados por el Edil Departamental Joel Hosta sobre reparación y pintado de Lomadas y cebras de la Ciudad principalmente las que se encuentran en cercanías de Centros de Enseñanza y la solicitud de realización de los análisis químicos pertinentes ante la duda que exista contaminación por agroquímicos, aguas arriba del Arroyo Parado se dio lectura a la repuesta correspondiente.

Estando por unanimidad de acuerdo firmaron todos los integrantes del Consejo Municipal dicha repuesta.

### Punto 3

- La Arquitecta Monsemit René envía información referida al Plan Nacional de Conexión al Saneamiento de OSE por convenio marco firmado en 2011 entre OSE - HVOTMA - este plan está pensado para brindar un apoyo económico a los Hogares de bajos recursos para que estos puedan realizar la adecuación de la sanitarización interna y posterior conexión a la red de saneamiento.

Por el HVOTMA todos los beneficiarios MIDES Hoy por Hoy tienen un subsidio del 100%.

Actualmente se van a comenzar con relevamientos los cuales al ser usuarios MIDES tienen un subsidio del 100% por parte del HVOTMA. Quedan pendientes los relevamientos socioeconómicos para los usuarios que no tienen el beneficio MIDES el que será cubierto por

La Intendencia Departamental con el trabajo de una Asistente Social.

La ayuda podría ser total o parcial.

Es fundamental la culminación del saneamiento para las obras que se realizan a través del Proyecto de mejoramiento Urbano de la Ciudad a través del FDI.

Se procurará desde el Municipio incentivar a la población a que se conecte a la Red de Saneamiento.

#### Punto 4

- El Señor Guzman Oribe envió una nota pidiendo en conocimiento que tiene la intención de realizar un emprendimiento en la Ciudad de Jergón referido a la creación de un Complejo Deportivo de alto rendimiento para niños y mayores.

El objetivo es mejorar la calidad deportiva de Jergón y la región.

Para concretar el mismo necesita la colaboración del Municipio de Jergón y de la Intendencia Departamental con el asesoramiento técnico de un Ingeniero y un Arquitecto. Este emprendimiento dará mano de obra a una importante cantidad de Jergonenses.

#### Resolución No 785/2018

El Concejo Municipal por unanimidad resolvió denegar esta nota a la Intendencia Departamental de Treinta y Tres para que resuelva sobre la solicitud de colaboración para este importante emprendimiento a realizarse en la Ciudad de Jergón.

#### Punto 5 -

- El Señor Sebastian Toledo en representación de la Agrupación de Motociclismo de Jergón envió una nota informando de la realización de una nueva fecha en nuestra Ciudad.

La Federación de Motociclismo Farnu ante la imposibilidad de realización de la fecha en la localidad de Cerro Gato el próximo 24 de Junio o dispuesto que la fecha se realice en nuestra Ciudad ya que es el único lugar del Este del País con pista en condiciones óptimas.

Solicitan la colaboración de ser posible con una amplificación y una ambulancia - En este caso la agrupación solventará por su cuenta los 70 premios que tienen un costo de 23.000 pesos y una ambulancia -

Se estima en un número promedio de 130 motos. La actividad será fiscalizada por comisarios y jefes de la TAMU -

### RESOLUCIÓN N° 786/2018

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero para cubrir el costo de una amplificación y una ambulancia a ser utilizada en esta fecha de la Agrupación de Motoresclismo de Vergara -

### Punto 6

- Referido a la nota enviada por el Lic. Dr. Brúlio Lago solicitando un espacio gratis para la instalación en el Raid Federado del Club Uruguay a fin de concretar un Proyecto Informativo por dos Horas el Domingo 8 de Julio de 15 a 17 Horas - Charla informativa de 2 Horas de duración gratis sobre animales venenosos y ponzoñosos con importancia médica en Uruguay se resuelve por parte del Consejo indicar que se está de acuerdo en su instalación, que se use algún espacio Municipal o frente a la ONG Vergara Siglo XXI -

### Punto 7

- En respuesta a la nota del Consejo Municipal enviada al Arzobispo de Montevideo Cardenal Daniel Sturla invitándolo a estar presente en Vergara el día 13 de Noviembre cuando la Iglesia Santísimo Sacramento este cumpliendo 80 años se recibió la comunicación indicando que se agradece la invitación cursada, al tiempo que se disculpa por no poder asistir por debido a que se encuentra en la Asamblea Ordinaria de la Conferencia Episcopal -

### Punto 8

- La Coordinadora de Talleres Municipales envía una nota indicando que el Coro Municipal ha sido invitado por el Coro del Club Roices para un Encuentro de Coros que se realizará el día 24 de Junio a treinta y tres. Ellos están solicitando el combustible para cuatro autos, a fin de viajar hasta allí, o sea unos \$2000 aproximadamente.

### RESOLUCIÓN N° 787/2018

- EL Concejo Municipal por unanimidad resuelve transferir \$2000 para combustible de los vehículos que serán utilizados para el traslado del Coro Municipal a fin de participar del próximo Encuentro de Coros a desarrollarse el día 24 de Junio a treinta y tres.

### Punto 9

- La Señora Sabrina Silveira envía una nota al Concejo Municipal poniendo en conocimiento que tiene la intención de realizar un emprendimiento Comercial de gran magnitud en nuestra ciudad. El objetivo es brindar una operación comercial múltiple con cobertura en varias áreas y dado el "Proyecto de Mejoramiento Urbano" que se llevará adelante en Jergón sugiere se estudie la accesibilidad al predio donde se proyecta concretar el mismo en la intersección de las calles Agustín Urtebey y Manuel Perera.
- Para concretar el mismo necesita la colaboración del Municipio de Jergón y la Intendencia Departamental de treinta y tres con un asesoramiento técnico de un Ingeniero y un Arquitecto.

Este emprendimiento dará mano de obra a una importante cantidad de Jergenses en distintas áreas antes y después que se concrete el mismo para dicho funcionamiento.

### RESOLUCIÓN N° 788/2018

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió derivar esta nota a la Intendencia Departamental de Treinta y tres para que resuelva sobre la solicitud de colaboración para este importante emprendimiento a realizarse en la Ciudad de Jergara.

### Punto 10

= Milene Pisco Profesora de Zumba y Fitness envió una nota planteando la idea de realización por primera vez en Jergara de un Master Class de Zumba y fitness.

Sería la primera vez que llegarían a Jergara delegaciones de diferentes partes del País ya que nuestra academia hace ya mucho tiempo viaja a eventos nacionales donde ha podido realizar contactos para que ellos concurren a Jergara.

Esta actividad sería de entrada gratis al público para que puedan disfrutar de este espectáculo.

Solicita apoyo con una amplificación externa y el préstamo del Gimnasio Municipal.

De concretarse se realizaría en el Segundo semestre - (Mes de Agosto).

### RESOLUCIÓN N° 789/2018

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió aprobar la transferencia de dinero para una amplificación y el préstamo del gimnasio Municipal para que se realice este evento en nuestra localidad.

### Punto 11

#### INFORME DE ALCALDE

- ① - El Alcalde informa que la Iglesia Adventista solicitó se le conceda la oportunidad de realizar el proyecto de ayuda social en la Ciudad de Jergara que lleva por nombre "CALEB 10" que consta de algunas actividades tales como:
  - Pintado de calles, plazas, viviendas o lugares

necesitados.

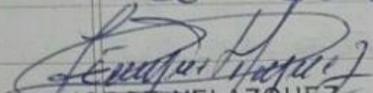
- 2- Ayuda voluntaria en lo que los personas precisen.
- 3- Limpieza de calles o lugares que lo precisen.

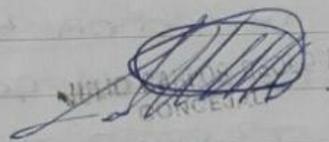
El Proyecto se tiene previsto llevarse a cabo del 30 al 13 de Julio.

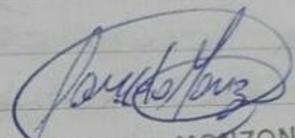
② Solicito al Alcalde a la Empresa Servion lo que tendra a su cargo tareas en Ruta 18 que sean tenidas en cuenta Empresa de transporte de Vergara para la realizacion de flotas.

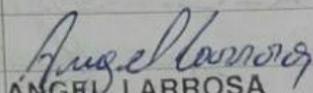
③ Refendido a la realizacion de un PAI en parte del predio 715 propiedad del Señor Ibañeta Suarez Spegñolo parte considerada en los Directrices Departamentales como potencialmente transformables a urbano se presento en el Concejo el Plano de Afianzamiento para el fraccionamiento de el mismo.

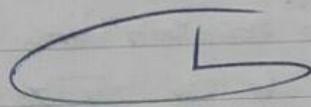
Siendo la Hora 20.00 sin mas temas a tratar se culminó con la reunion del Concejo Municipal.

  
JORGE VELAZQUEZ  
CONCEJAL

  
FIDENCIO GONZALEZ  
CONCEJAL

  
GONZALO MONZON  
CONCEJAL

  
ANGEL LARROSA  
CONCEJAL



FIDENCIO GONZALEZ  
ALCALDE  
Municipio de Vergara